

Mónica Castillo Lluch
y Marta López Izquierdo (eds.)

**Modelos latinos
en la Castilla medieval**

IBEROAMERICANA – VERVUERT – 2010

La presente publicación ha sido financiada con la ayuda de:
Conseil Scientifique de l'Université de Strasbourg
Conseil Scientifique de l'Université Paris 8
CIHAM (UMR 5648, CNRS – Université de Lyon)
LMS (UMR 8099, CNRS – Université Paris-Descartes)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2010
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel. +34 91 429 35 22
Fax +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert, 2010
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel. +49 69 597 46 17
Fax +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

ISBN 978-84-8489-478-0 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-504-2 (Vervuert)
Depósito legal:

Diseño de la cubierta: Michael Ackermann

The paper on which this book printed meets the requirements of ISO 9706
Printed in Spain

ÍNDICE

*Mónica Castillo Lluch/
Marta López Izquierdo*

| | |
|---|---|
| MODELOS LATINOS EN LA CASTILLA MEDIEVAL | 7 |
|---|---|

Roger Wright

| | |
|---|----|
| ROMANCE, LATÍN, Y OTRA VEZ ROMANCE EN LA PENÍNSULA IBÉRICA EN EL SIGLO XII | 25 |
|---|----|

Mercedes Quilis Merín

| | |
|---|----|
| FRONTERAS Y PERIODIZACIÓN EN EL ESPAÑOL DE LOS ORÍGENES | 43 |
|---|----|

Mario Barra Jover

| | |
|--|----|
| CÓMO VIVE UNA LENGUA “MUERTA”: EL PESO DEL LATÍN MEDIEVAL EN LA EVOLUCIÓN ROMANCE | 63 |
|--|----|

Lola Pons Rodríguez

| | |
|--|----|
| LA ELABORACIÓN LÉXICA DESDE MODELOS LATINOS: TRES ESTUDIOS DE CASO EN EL CASTELLANO MEDIEVAL (<i>INCLUSIVE, EXCLUSIVE, RESPECTIVE</i>) | 81 |
|--|----|

Gloria Clavería Nadal

| | |
|---|-----|
| LATÍN Y ROMANCE EN EL LÉXICO DE LA LENGUA JURÍDICA DEL SIGLO XIII: OBSERVACIONES SOBRE EL VERBO <i>OTORGAR</i> | 113 |
|---|-----|

Javier Elvira

| | |
|---|-----|
| MODELOS LATINOS Y MECANISMOS PRAGMÁTICOS EN LAS CORRELACIONES MEDIEVALES CASTELLANAS | 131 |
|---|-----|

Ana Serradilla Castaño

| | |
|---|-----|
| LA SUBORDINACIÓN COMPLETIVA EN ESPAÑOL ANTIGUO: CONTINUIDAD Y RUPTURA DE LOS MODELOS LATINOS | 145 |
|---|-----|

José María García Martín

| | |
|--|-----|
| LA EXPRESIÓN DE LA POSESIÓN Y FENÓMENOS CONEXOS DEL LATÍN AL ESPAÑOL Y A LAS DEMÁS LENGUAS ROMÁNICAS: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS | 159 |
|--|-----|

Pilar Saquero Suárez-Somonte

| | |
|---|-----|
| ALFONSO X EL SABIO Y LA TRADICIÓN CULTURAL OCCIDENTAL | 185 |
|---|-----|

Irene Salvo García

| | |
|--|-----|
| LOS MITOS DE LA CREACIÓN DE LA <i>METAMORFOSIS</i> DE OVIDIO (MET. I, v. 5-162) EN LA <i>GENERAL ESTORIA</i> DE ALFONSO X | 201 |
|--|-----|

Corinne Mencé-Caster

| | |
|--|-----|
| MODELOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS LATINOS Y PROSA HISTÓRICA ROMANCE: EL EJEMPLO DE LA <i>ESTORIA DE ESPAÑA</i> DE ALFONSO X | 223 |
|--|-----|

Inés Fernández-Ordóñez

| | |
|--|-----|
| <i>ORDINATIO</i> Y <i>COMPILATIO</i> EN LA PROSA DE ALFONSO X EL SABIO | 239 |
|--|-----|

Estelle Maintier-Vermorel

| | |
|---|-----|
| <i>FUERO JUZGO</i> : UNA TRADUCCIÓN AL SERVICIO DE LA GÉNESIS DEL ESTADO MODERNO | 271 |
|---|-----|

Carlos Heusch

| | |
|---|-----|
| LA CABALLERÍA DE AYER Y LA DE HOY. EL SUEÑO LATINO DE ALGUNOS CABALLEROS LETRADOS DEL SIGLO XV | 289 |
|---|-----|

Cristina Jular Pérez-Alfaro

| | |
|--|-----|
| <i>PORQUE TENGO OBLIGACIÓN</i> : GENEALOGÍA, ESCRITURA E IDENTIDAD NOBILIARIAS. LOS VELASCO | 307 |
|--|-----|

José Carlos Martín

| | |
|--|-----|
| LOS COMIENZOS DE LAS LETRAS LATINAS EN CASTILLA Y LEÓN: DE LOS ANALES CASTELLANOS PRIMEROS A LOS SEGUNDOS | 331 |
|--|-----|

Bernard Darbord

| | |
|--|-----|
| LOS <i>EXEMPLA</i> MEDIEVALES: REFLEXIÓN SOBRE LOS MODELOS LATINOS | 347 |
|--|-----|

César García de Lucas

| | |
|---|-----|
| NOTAS SOBRE LA VERSIÓN CASTELLANA DEL <i>AXÍOCO</i> HECHA POR PEDRO DÍAZ DE TOLEDO | 361 |
|---|-----|

| | |
|-------------------|-----|
| LOS AUTORES | 373 |
|-------------------|-----|

Inés Fernández-Ordóñez

ORDINATIO Y COMPILATIO EN LA PROSA DE ALFONSO X EL SABIO

1. INTRODUCCIÓN

Una de las novedades que introducen regularmente los textos prosísticos emanados de la corte de Alfonso el Sabio es la estructuración formalizada de los contenidos textuales. Todas las obras prosísticas alfonsíes revelan una cuidadosa organización del texto mediante su segmentación en secciones y subsecciones, que son anunciadas y destacadas en tablas iniciales, presentadas por epígrafes descriptivos y/o por una numeración correlativa. Esta regularidad de los textos se traslada a la confección de los códices emanados del *scriptorium* alfonsí, que en su diseño utilizan diversos procedimientos formales para ponerla de relieve (cabeceras para las partes, iniciales coloreadas, numeración al margen y títulos rubricados para los capítulos). Después de Alfonso esa *dispositio* textual se generaliza, pero no era la norma en las fuentes latinas o árabes que le sirvieron como modelo, aunque a veces pueda estar parcialmente heredada de ellas.

La colaboración de individuos encargados de tareas diversas en la producción de los textos alfonsíes es un hecho bien conocido, hasta el punto de que se ha hecho un lugar común hablar de “taller alfonsí” después de los clásicos trabajos de Gonzalo Menéndez Pidal (1951) y Diego Catalán (1992) para referirse a esa labor en equipo. Si bien la tarea de traductores (*trasladadores*) y glosadores (*esplanadores*) ha atraído tradicionalmente la atención, como parte de la construcción de una lengua escrita culta y discursivamente compleja, ha pasado más desapercibida la labor de los encargados de la segmentación de las fuentes: los compiladores y los capituladores. Gran parte de los estudios contrastivos entre las fuentes y sus versiones románicas están centrados en el estudio de las técnicas de traducción, tanto en lo relativo a los procedimientos sintácticos y léxicos desarrollados por los traductores alfonsíes, como en lo relativo a las técnicas de glosa y actualización puestas en práctica. Sin embargo, la actividad organizadora del texto fue también uno de los procedimientos fundamentales de modificación de los modelos, tanto para crear una nueva estructura como para introducir sobre ella nuevos valores, destacando a través de los epígrafes los contenidos que se consideraban más relevantes.

2. LA DIFUSIÓN PROGRESIVA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TEXTO EN LIBROS Y EN CAPÍTULOS¹

2.1. LA SEGMENTACIÓN EN LIBROS

La división por libros parece tener que ver con el soporte habitual del libro antiguo, el volumen o rollo de papiro, cuya longitud limitada forzaba la partición de los textos extensos en secciones. La difusión del *codex* desde el siglo III d. C. pudo hacer innecesaria, en ocasiones, la partición en libros, al permitir conservar en un único códice textos más largos. Al tiempo, la mayor capacidad de almacenaje presentaba la ventaja de remitir fácilmente a los varios libros reunidos en un códice mediante un índice inicial (Reynolds/Wilson 1986: 40-41). La partición del texto en libros no fue, pues, desconocida del mundo antiguo ni de la Alta Edad Media, pero tampoco era práctica habitual en todo tipo de textos, por ejemplo, en la historiografía.

Tito Livio, San Agustín, Orosio, Lucano dividieron sus obras históricas en libros, al igual que historiadores medievales como Gregorio de Tours, Pablo Dácono o Beda, pero otros autores contemporáneos como Jordanes, Isidoro, Hidacio o Juan de Biclario abandonaron esa práctica y ofrecen un relato sin soluciones de continuidad, que acompaña el fluir del tiempo. El hecho de que el orden expositivo esté generalmente ligado en la Historia al progreso temporal, y subordinado en consecuencia a la cronología, condicionó, sin duda, que la estructura basada en libros de contenidos afines no se generalizara en la historiografía, a diferencia de los libros jurídicos o de otro carácter. No obstante, a partir de los siglos XII y XIII se registra una creciente tendencia a copiar fragmentados en libros los textos heredados de la antigüedad o a introducir secciones en los compuestos *ex novo* (Guenée 1980: 227-231). Un buen ejemplo nos lo ofrece la *Historia regum Britanniae* (1130-36) de Geoffrey de Monmouth. Según señala Guenée, “Geoffrey de Monmouth n’avait pas divisé en livres son *Histoire des rois de Bretagne*. Mais, dès le XII^e siècle, les copistes d’un tiers de cette œuvre à succès jugeaient bon de la couper en un nombre de livres d’ailleurs variable” (1980: 230).

Dentro de la tradición historiográfica hispánica anterior a Alfonso X la división en libros no es la norma. Al igual que los historiadores hispano-godos, los autores de la *Crónica de Alfonso III*, la *Crónica de Sampiro*, la *Historia Silense* o la *Historia Roderici* no segmentaron su relato en libros. Sin embargo, la difusión de esta nueva práctica de presentación puede detectarse ya en la historiografía del siglo XII, como la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (1147-49),

¹ Para un desarrollo más pormenorizado de algunas partes de lo que sigue en este epígrafe, véase Fernández-Ordóñez (2003) y la bibliografía allí citada.

dividida en dos libros, en la *Historia compostellana* (h. 1140), estructurada en tres, y en la *Crónica najerense* (1173-1189), también organizada en tres. No obstante, este sistema de organización de la materia narrativa no se había hecho todavía universal a principios del siglo XIII, ya que solo aparece en una de las dos crónicas que preceden a la *Estoria de España* y la *General estoria* de Alfonso X, el *Chronicon mundi* (1238) de Lucas de Tuy, cuyo texto se reparte en tres libros. En cambio, tanto la *Chronica latina regum Castellae* (1223/1237) como la *Historia ghotica* (1243/1246) de Rodrigo Jiménez de Rada carecen de divisiones: la división en nueve libros con que conocemos la *Historia* del Toledano fue introducida por Sancho de Nebrija en su edición renacentista y no existe en la tradición manuscrita.

La expansión de este método de ordenación del contenido en obras de carácter historiográfico se consolida a finales del XIII en la *General estoria* de Alfonso el Sabio, dividida en seis partes (1270-1284), la segunda redacción de la *Estoria de España* o *Versión crítica* (h. 1283), que fragmentó en cuatro la primera, o la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, organizada en tres (1320). Pero el deseo de estructurar en libros el relato histórico no es exclusivo de la lengua vulgar: se percibe también en obras redactadas en latín, como *De preconiis Hispaniae* de Juan Gil de Zamora, dividida en doce (1282), o al traducirlas a esa lengua, como es el caso de la *Crónica de Jaime I*: originalmente compuesta en catalán con el título de *Llibre dels feyts* (1276), fue traducida al latín por Pere Marsili en época de Jaime II con el de *Liber gestarum* (1313) y dividida por este en cuatro partes.

Como vemos, la división en libros no fue la norma en los textos históricos hasta bien entrada la Edad Media, pero, en cambio, parece haber estado perfectamente establecida en la tradición bíblica y en la de los textos jurídicos desde la Antigüedad. El término *biblia* es el plural del griego *biblion* “libro”, y muestra a las claras que se trataba de una colección de textos estructurada en libros. En cuanto a los textos jurídicos, tanto el *Código Teodosiano* (429-438) como las obras que integran el *Corpus Iuris Civilis* (529-534), ordenado compilar por el emperador Justiniano, están organizadas en libros: el *Código* de Justiniano (12 libros), el *Digesto* o *Pandectas* (50 libros) y las *Institutiones* (4 libros).

En la Península Ibérica, mientras que las crónicas compuestas en época visigoda ni siquiera están estructuradas en libros como hemos visto *supra*, el gran código de Recesvinto, el *Liber Iudiciorum* (654) se distribuyó en 12 libros, fragmentados a su vez en 54 títulos subdivididos en leyes, organización que hereda la versión romance del texto: el *Fuero Juzgo*. Sin embargo, los fueros no derivados del derecho romano y procedentes de la tradición del derecho local tardarán muchos siglos en alcanzar una ordenación semejante. Todavía en la segunda mitad del siglo XII fueros como el de Avilés o el de Valfermoso de las Monjas

(Guadalajara) listan disposiciones sin numerarlas ni disponerlas en segmentos que permitan su localización. Los fueros de la primera mitad del siglo XIII, como los de Madrid, Alcalá o Brihuega, presentan la novedad de añadir epígrafes descriptivos del contenido, aún sin numeración. Esa tradición es también la de la primera versión del *Fuero de Navarra* (1238-1253), no articulada en libros, aunque sí en secciones con epígrafes descriptivos. Pero la segunda redacción de principios del siglo XIV ya incorpora la innovación de dividir el texto en seis libros y en títulos menores. El mismo proceso se detecta en el *Fuero viejo de Castilla*. Aunque esta compilación de fueros locales castellanos parece remontar a mediados del siglo XIII, conocemos solo la versión de época de Pedro I (1362) y en ella se afirma haber dividido el texto primitivo en libros y títulos para facilitar su consulta:

E después d'esto en el año de la era mil e trescientos e noventa e quatro años, reinante don Pedro, fijo del muy noble rey don Alfonso, que venció en la batalla de Tarifa a los reyes de Benamarín e de Granada en treinta días de octubre de la era mil e trescientos e setenta e siete años, fue concertado este dicho fuero e partido en cinco libros e en cada libro ciertos títulos, porque mas aína se fallase lo que en este libro es escrito (*Fuero viejo*: 3).

La resistencia del derecho local a incorporar la nueva organización de los libros no se da, en cambio, en los textos en los que los viejos fueros se aúnan con el *ius commune*, ya desde mediados del siglo XIII. El *Fuero real* de Alfonso X (1254-55) está organizado en cuatro libros, y los *Fueros de Aragón*, compilados por el obispo Vidal de Canellas (1247) a iniciativa de Jaime I, están estructurados en ocho. Como Canellas explica en el prólogo, la novedosa distribución está destinada a facilitar la consulta del texto por parte de los usuarios, i.e. los jueces:

Et es a saber que nós avemos ordenados aquestos fueros en VIII libros, e por sendos títulos, en tal manera que quiscadaún letrado más aína truebe lo que querrá cuando quiera dar juicio, por esto qual muitas vezes los mesquinos omnes pierden lur dreito por alongamiento de juicio. Mas de oy adelant quiscadaún justicia o çavalmedina, oído el clamor, puede entender en cuál logar del libro es el fuero que pertenece ad aquel clamor, si la justicia fuere letrado. E si non fore letrado, fágalo guardar ad algún letrado por que podrá aína trobar lo que demandará si bien cata los títulos en el ordenamiento que se sigue (*Fueros de Aragón*: f. 1r).

No es de sorprender, por ello, que los textos legislativos de Alfonso X que reciben plenamente el derecho común estén organizados en libros o partes: el *Espéculo* (h. 1255) en, al menos, cinco libros conservados y el código denominado *Libro del fuero de las leyes* y conocido habitualmente por el nombre posterior de *Siete partidas* (post. 1256) en siete partes. Es interesante señalar

que, de todas las obras alfonsíes, la segunda versión de las *Partidas* contiene el único prólogo que dedica tanto espacio a explicar la *intentio* del texto como las razones de su *dispositio* en siete partes: esto es, a explicar la *forma tractatus*, forma que devino tan importante que de ella deriva el nombre de *Siete partidas* con que se conoce la obra.

2.2. LA DIVISIÓN DEL TEXTO EN CAPÍTULOS

Si la estructuración de los textos en libros era habitual desde la Antigüedad, las divisiones menores equivalentes a los capítulos tampoco eran desconocidas. Los textos del mundo antiguo pueden estar divididos en secciones denominadas *tituli* o *capitula*, que los más antiguos códices conservados marcan recurriendo a iniciales y al uso de tipografías especiales para las primeras palabras o la línea que encabeza la sección, a veces rubricadas (Bischoff 1997: 78-79, Vezin 1987: 55-56). Por ejemplo, San Isidoro organizó sus *Etimologías* recurriendo al sistema de *tituli* descriptivos del contenido y fue su discípulo Braulio el que dividió el texto en quince libros (Codoñer 2004: 450). Sin embargo, la división del texto en capítulos parece haberse hecho cada vez más sistemática según avanza la Edad Media como respuesta a un profundo cambio del contexto de emisión y de recepción de los libros que es perceptible especialmente desde el siglo XII. A partir de esa época tiene lugar un incremento en la producción de libros y documentos relacionado con la difusión de la capacidad de leer y escribir y con la creación de instituciones como las escuelas catedralicias y las universidades. Se lee más y es necesario leer más deprisa. Es por ello por lo que el libro a partir de los siglos XII y XIII tiende a hacer explícita en su texto la estructura u *ordinatio* de los contenidos, presentándolos cuidadosamente articulados en series de divisiones y subdivisiones, que ayudaban al lector a localizar aquello que fuera de su interés (Petrucci 1995: 136-139, Hamesse 1999, Saenger 1999: 132-134). Este esfuerzo va acompañado por profundas transformaciones en la realización material de los libros, en los que se desarrollan diversos procedimientos formales para trasladar al usuario ese orden. Entre esos procedimientos está la generalización de las iniciales coloreadas y las mayúsculas, las cabeceras, los signos de puntuación como los calderones y, también, la práctica de dividir el texto en capítulos, a veces solo numerados, otras precedidos de su correspondiente título, muchas veces rubricado (Parkes 1976, Rouse/Rouse 1992, Parkes 1992: 41-45). Es también por la misma época y con los mismos fines cuando se comienzan a elaborar índices y tablas (Rouse/Rouse 1982: 78-79, 1990).

Estos métodos de estructuración de la exposición respondían, pues, al cambio de los hábitos de lectura, en los que era prioritario facilitar la consulta del texto (tanto para localizar pasajes como para remitir a ellos). A ello se suma que

la lectura visual y silenciosa comienza a hacerse cada vez más común, hecho que exige el apoyo de una disposición del texto sobre la página que ayude a mantener la atención. Incluso la *lectio* escolástica presuponía que los estudiantes tuvieran copias del texto explicado ante sus ojos². Y en estrecha relación con ello, el cambio debe asociarse, por último, al deseo de mayor eficiencia en los propósitos didácticos conferidos a los textos: así, los primeros vestigios de esta nueva ordenación y puesta en limpio del texto se suelen apuntar a la orden de los cistercienses (Parkes 1992: 38-40, 72-81, Saenger 1999: 121-123), aunque la práctica adquiere solo carácter general con la producción escrita vinculada a las órdenes mendicantes y a la enseñanza escolástica de París (Hamesse 1999: 100-110). Por ejemplo, los *Moralia* o comentario del Libro de Job de Gregorio el Magno (540-604), que había sido dividido en 35 libros por el autor, se ve modificado por la transmisión manuscrita seis siglos después. En el siglo XII se añaden cabeceras identificativas de los libros y se rubrican las citas literales de Job; y a mediados del siglo XIII se crea una estructura en capítulos y se añaden tablas al comienzo de cada libro (Rouse/Rouse 1992: 125-127). En el caso de las Escrituras asistimos a un proceso equivalente. Si bien los más antiguos códices conservados de los siglos VI-IX dividen los libros en capítulos numerados al margen, cuya primera letra o línea está rubricada, la división moderna de la Vulgata en libros y capítulos que se ha transmitido hasta nuestros días fue una creación h. 1200 atribuida a Étienne Langton, la llamada Biblia de París, cuya rápida propagación hizo que otros sistemas antiguos de referencia a los Cánones de Eusebio fueran desde entonces completamente abandonados (Vezin 1987). Pero también hay que destacar la vinculación que tiene esta nueva forma de escribir con la actividad jurídica y notarial, ya que, como hemos señalado antes, la división de los textos jurídicos del derecho civil en libros subdivididos en *tituli* no parece haberse visto interrumpida desde la Antigüedad³. La gran compilación de derecho canónico equivalente, el *Decreto* de Graciano (1140-1142), continúa ese sistema. Distribuido en tres partes, la segunda de ellas había sido segmentada por Graciano en *causae*. Lo significativo es que en la segunda mitad del siglo XII los glosadores ya habían dividido la primera y la tercera en *distinctiones*

² Véase sobre todo Saenger (1999: 132-134), quien relaciona los cambios generales en la producción del libro, desde la separación de palabras y creación de signos de puntuación, propia de los escribas anglosajones y germanos desde el siglo X, a la creación de las cabeceras, rúbricas, capítulos, etc., generales a finales de la Edad Media, con la progresiva extensión de la lectura visual y silenciosa, en detrimento de la oral.

³ Solo Petrucci (1995) pone en relación la forma en que se componen los libros en los siglos XII y XIII con la actividad notarial, observando cómo los protagonistas de unos y otra son los mismos individuos.

numeradas en el margen, y añadido resúmenes al principio de cada una (Parkes 1976: 118-119).

En la Península Ibérica podemos documentar la existencia de una conciencia creciente en torno a la necesidad didáctica de estructurar formalmente los textos desde mediados del siglo XIII. Quizá el caso más temprano de justificación de la nueva organización textual sea el prólogo antes citado de los *Fueros de Aragón* (1247), en el que se aduce el argumento de la mayor facilidad de consulta. Pocos años después, el prólogo del *Libro de las cruces* (1259), tratado de astrología que Alfonso el Sabio hizo traducir del árabe, sustenta sobre razones semejantes la capitulación introducida sobre el modelo. El pasaje vincula claramente, además, la actividad capituladora a las ventajas de disponer de una tabla inicial:

et por que este libro en el arábigo non era capitulado, mandólo capitular et poner los capítulos en compeçamento del libro, segont es uso de lo fazer en todos los libros, por fallar más aína et más ligero las razones et los judizios que son en el libro (*Libro de las cruces*: f. 2r).

Y este interés por agilizar las consultas se menciona asimismo en la *General estoria*, al explicar la estructuración de la obra en seis partes o libros. Pero a él se añade el deseo de no cansar al lector y de organizar mejor los contenidos:

E estos departimientos de las razones d'esta estoria por libros son por que los qui los leyeren que non tomen ende enojo de luengas razones. Por esta razón misma son los títulos e los capítulos en los libros, e por departir por y razón de razón, e por los títulos ir más cierto a la razón que omne quiere en el libro (*General estoria* 1: f. 121v).

Un ejemplo claro del proceder mencionado nos lo proporciona la propia *General estoria* al traducir uno de los libros del Pentateuco, el de los Números. En el capítulo XX del libro XXV se justifica la creación de dos capítulos autónomos dedicados respectivamente a dos de las festividades de los hebreos, a pesar de no figurar en el calendario religioso, con el fin de separarlas en la exposición del resto de las fiestas. La capitulación sigue un modelo de organización basado en el contenido, de forma que se dedica un capítulo independiente a cada fiesta, criterio que rompe la organización textual heredada de la Vulgata (que trata de todas estas fiestas incluidas en los capítulos XII-XX, libro XXV, de la *General estoria* 1 en *Números* 28):

XX De la fiesta de los nuevos, esto es, de los nuevos frutos

Estonces fazién los ebreos la fiesta que dizen ellos de los nuevos con ell otra fiesta de Cincuaesma, como oyestes aquí que vos dixiemos que fazién e onravan la de los sanciónes con la de Pascua. E maguer que estas dos fiestas, la de los sanciónes e la de los nuevos, son señas, però por tod esso non las cuenta Jerónimo e los santos

padres en su cabo, ca non ovieron con razón tiempos en qué. E por ende nós otrossí las non contamos por sí, si non con estas otras fiestas, però fazemos d'ellas seños capítulos. Otrossí les mandó Nuestro Señor aguardar esta fiesta muy bien en todas cosas assí como las otras, e fazer en ella otros tales sacrificios con sus guisamientos sin el sacrificio cutiano (*General estoria* 1: f. 312v)⁴.

Razones adicionales de las ventajas de capitular ofrece el testimonio un poco posterior del *Libro del consejo y los consejeros*, quizá de época de Sancho IV (cf. Funes 2002: 781-84). El segundo de los prólogos se dedica a justificar la *dispositio* de la obra en capítulos⁵. En este caso, a la facilidad de consulta y a la organización temática se añade el mejor cumplimiento de los objetivos didácticos del texto, al aligerar el aprendizaje y la memorización:

Título de cuantos provechos vienen a omne en toda partición de libro

Cuenta un sabio que ha nombre Boeçio que tres provechos vienen a omne en toda partición de libro que se parte por capítulos. La primera es que falla omne más aína las cosas que ha menester que son puestas e ordenadas en el libro. La segunda, que las retiene en la memoria más firmemente. La tercera, que las entiende mejor e más complidamente. Por ende, acatando yo estas tres cosas, parto este libro por capítulos, e póngolos en el su comienço (*Libro del consejo*: 23).

Aunque es a partir de mediados del siglo XIII, pues, cuando se detecta una cierta reflexión explícita sobre la *dispositio* de los textos, la práctica de dividir en capítulos contaba ya desde el siglo XII con algunos precedentes, quizá estimulados por las corrientes culturales ultrapirenaicas. Por ejemplo, la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (primera mitad del s. XII) titula los diversos contenidos tratados y numera y da título a los *exempla* que contiene (cf. Lacarra 1980). De la misma época es también el primer texto historiográfico hispánico que parece ofrecer divisiones capitulares con epígrafes descriptivos del contenido: la *Historia compostellana* (h. 1140). Los fueros locales, en cambio, no parecen incorporar epígrafes hasta principios del siglo XIII, como sucede en los casos del *Fuero de Madrid* (h. 1202) y del *Fuero viejo de Alcalá*, ordenamiento otorgado en romance por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada hacia 1230. El *Fuero de Alcalá* refleja un sistema primitivo de *tituli* en el que el texto está estructurado en leyes marcadas por capitales y títulos rubricados, pero los títulos no son una creación nueva, sino que reproducen *verbatim* las primeras palabras de la ley que sigue. Por ejemplo:

⁴ Creo preferible la variante del manuscrito *con razón* a la enmienda *con sazón*.

⁵ Taylor (1994) defiende que ese segundo prólogo habría sido añadido en una revisión de la primera versión de la obra (que no se nos ha conservado), revisión que habría incorporado también nuevas divisiones capitulares. Sea o no cierta su conjetura, el *Libro del consejo* revela la tendencia a generalizar la articulación en capítulos.

Tod pastor qui ovejas tomare in Alcalá

Tod pastor qui ovejas tomare in Alcalá e el señor lo governare... (*Fuero de Alcalá*: 488).

Este sistema de estructuración, en que el epígrafe de la sección no es todavía autónomo y carece de numeración, parece preludear el nuevo sistema en que el epígrafe será producto de una redacción por completo independiente. En el *Fuero de Madrid*, por ejemplo, hay epígrafes que reproducen las mismas palabras del texto que sigue y títulos que ofrecen una redacción levemente diferente:

Qui messare o firiere

Qui messare o firiere aut dederit pugno aut gollelada aut pectugada...

Qui percusserit vicinum in cara

Qui firiere a vezino vel a filio de vezino con pugno en cara... (*Fuero de Madrid*: 29-30).

En los cartularios de Toledo de la primera mitad del siglo XIII, también encontramos un precedente del sistema de destacar los documentos con iniciales y epígrafes rubricados que resumen el contenido, al modo de los títulos de capítulos⁶.

Otro testimonio de titulación primitiva es el que ofrece la *Fazienda de Ultramar* (h. 1230). El código de la *Fazienda* no carece de epígrafes, pero estos se inscriben en un sistema rudimentario que no parece creación del autor, sino más bien el resultado de haber incorporado las indicaciones marginales de un usuario del texto⁷. Ello se deduce de la fórmula a veces utilizada, encabezada por el adverbio *aquí*, que revela un procedimiento deíctico equivalente a las manos con índice o los *marginalia* que en otros códigos llaman la atención sobre pasajes concretos del texto⁸. También quizá porque se trata de anotaciones de un lector, no es infrecuente que dos capítulos consecutivos presenten exactamente el mismo título (por ejemplo, “De Moisés”, “Del pedrisco”, *Fazienda*: 65-66, 67), o títulos casi idénticos (por ejemplo, “Aquí ixieron hijos de Israel de Egipto”, “Moviéronse hijos de Israel de Egipto”, *ib.*: 70, 72).

⁶ Véase Hernández (1996: XVII-XIX y láminas), al que debo esta observación.

⁷ No obstante, ese usuario no fue el copista del código conservado, ya que a veces, por error, se ha transcrito el epígrafe como parte del texto y también en rúbrica (*Fazienda*: 73), a veces solo como parte del texto (*ib.*: 69, 80). Otro carácter primitivo es probablemente que estén escritos a la derecha, aprovechando el espacio en blanco dejado por el copista al comenzar nuevo capítulo (*ib.*: 50) o incluso al margen (*ib.*: 64). Por otro lado, no siempre fueron añadidos (*ib.*: 137, 139-140).

⁸ Véase a modo de muestra: “Aquí ixieron hijos de Israel a Egipto”, “Aquí furieron los judíos la magná”, “Aquí dio Dios a Moisés la ley” (*Fazienda*: 70, 73, 79).

Conviene señalar que los títulos en estos fueros, cartularios y textos primitivos no van acompañados de numeración⁹. El caso contrario, la existencia de numeración sin epígrafe descriptivo del contenido, es característico, en cambio, de la tradición bíblica. Así, por ejemplo, la Biblia escorialense del ms. I.i.6, de hacia 1250, incluye los libros bíblicos de la Vulgata fragmentados en capítulos numerados pero sin título alguno (cf. Montgomery 1962). Al comparar esta versión del siglo XIII con traducciones conservadas en códices del siglo XV, resulta interesante constatar que las copias más tardías añaden títulos descriptivos del contenido (cf. Enrique-Arias 2008).

En cuanto a la tradición historiográfica, ya se ha subrayado *supra* que el primer texto hispánico que parece ofrecer divisiones capitulares con epígrafes descriptivos del contenido es la *Historia compostellana* (h. 1140). Quizá ello se deba a que precisamente la *Historia compostellana* tiene muchos aspectos comunes con un cartulario, un *registrum* de los documentos concernientes a la diócesis de Santiago de Compostela (Falque 1988: XXI-XXVII). El segundo texto historiográfico hispánico en presentar la novedad de sistemáticas divisiones capitulares son las *Historiae* latinas del arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, compuestas en la década de 1240 y fuente básica de la *Estoria de España* de Alfonso X, elaborada treinta años después. La novedad adoptada por el Toledano al descomponer el relato histórico en capítulos titulados quizá debe relacionarse con su privilegiada formación en París y con su vinculación a los cistercienses. Después del Toledano, todas las historias posteriores a la de don Rodrigo, empezando por su inmediata sucesora, la *Estoria de España*, suelen fragmentar el relato en capítulos. Este cambio acaecido en la *dispositio* de los textos históricos se generaliza en la Baja Edad Media y se canoniza con el Humanismo. Así, cuando en el siglo XV se tradujo el texto latino del *Chronicon mundi*, carente de capítulos titulados, la versión romance segmentó el texto en capítulos y dotó a estos de sus correspondientes epígrafes¹⁰. Y cuando Juan de Mendoza preparaba en el siglo XVII una edición de la *Chronica Adefonsi Impe-*

⁹ Si se coteja el facsímil del manuscrito del *Fuero de Madrid* con la edición, puede constatarse fácilmente que los números de las leyes no son originales del código, sino adición del editor.

¹⁰ El manuscrito más antiguo que contiene esta versión romanceada parece proceder del último tercio del siglo XV (Puyol 1926: XXV). Es interesante el contraste entre este romanceamiento tardío del *Chronicon* y el que tuvo lugar a finales del XIV en el *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia: mientras que los únicos epígrafes insertados en la versión más antigua al aragonés se corresponden con los de la tradición latina contemporánea (sin titulación, pues, sistemática) (cf. Geijerstam/Wasick 1988), el traductor del siglo XV se tomó la molestia de ir fragmentando el texto completo en capítulos y de proveerlos de títulos descriptivos del contenido.

ratoris, que no llegó a ser impresa, se preocupó de dividir el texto en capítulos con vistas a su publicación (Maya Sánchez 1990: 117-118, 127-128).

3. *ORDINATIO Y COMPILATIO* EN EL CORPUS ALFONSI

Las obras alfonsíes no carecían, pues, de precedentes para inclinarse por una estructuración jerarquizada del texto en libros o partes y en capítulos. Quizá la característica más notable es la generalización del sistema a todo el corpus alfonsí, esto es, el hecho de que no haya ninguna obra que carezca de divisiones capitulares, generalmente numeradas, con títulos descriptivos del contenido elaborados *ad hoc*, y con frecuencia anunciados en tablas. A pesar de que las fuentes se comportaban de forma muy variada y pese a que la tradición previa de los textos históricos, jurídicos y astrológicos era también indudablemente diversa, todos los códices del *scriptorium* conservados permiten constatar este comportamiento uniforme:

- *Fuero real* (1255): prólogo; libros, títulos y leyes numerados y con epígrafe.
- *Libro complido en los judizios de las estrellas* (1254): prólogo + tabla de capítulos numerados y con epígrafe del primer libro.
- *Libro de las cruces* (1259): prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
- *Libro del fuero de las leyes* (primera versión de las *Partidas*) (1256-1265): prólogo; libros, títulos y leyes numerados y con epígrafe.
- *Estoria de España* (h. 1270-74): prólogo; capítulos numerados por secciones y con epígrafe.
- *General estoria. Primera parte* (h. 1270): prólogo; capítulos numerados por secciones y con epígrafe.
- *General estoria. Cuarta parte* (1280): prólogo; capítulos numerados por secciones y con epígrafe por lo general; a veces solo numerados en las traducciones bíblicas.
- *Lapidario* (1277-79): prólogo; capítulos no numerados pero con epígrafe descriptivo.
- *Libro de las formas y de las imágenes* (1277-79): prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
- *Libros del saber de astrología* (1276-77):
 - *Libro de las estrellas fixas que son en el ochavo cielo* (1276): prólogo; capítulos numerados y con epígrafe
 - *Libro del alcora* (1277): prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.

- *Libro del astrolabio redondo*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del astrolabio llano*: prólogo; capítulos numerados y con epígrafe
 - *Libro de la lámina universal*: prólogo; capítulos numerados y con epígrafe.
 - *Libro de la açafeha* (1277): prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro de las armillas*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro de las láminas de los VII planetas*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del cuadrante* (1277): prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del reloj de la piedra de la sombra*: prólogo + tabla de capítulos numerados y con epígrafe.
 - *Libro del reloj del agua*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del reloj dell argent vivo*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del reloj de la candela*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro del palacio de las horas*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Libro dell atacir*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
- Segundo código:
- *Cánones de Albateni*: tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
 - *Tratado de cuadrante señero*: prólogo + tabla de capítulos, numerados y con epígrafe.
- *Libro de astromagia* (h. 1280): capítulos con epígrafe, no siempre numerados.
- *Libro de acedrex, dados y tablas* (1283): prólogo; capítulos no numerados pero con epígrafe.

Una característica común y distintiva de todos los textos es la *ordinatio* jerarquizada. Frente a los textos previos, que presentan títulos de secciones sin que de ellos pueda deducirse claramente la estructura de la obra (como es el caso de la *Fazienda de Ultramar* o los fueros), las producciones alfonsíes pueden llegar

a dividirse en partes, libros (o títulos) y capítulos (o leyes), de forma que la organización del texto puede alcanzar tres niveles de penetración (por ejemplo, la *General estoria*, el *Libro del saber de astrología* o las *Partidas*). Esta distribución piramidal es claramente deudora del enciclopedismo didáctico propio de la escolástica y puede encontrarse en los pensadores de la época. Por ejemplo, Pedro Lombardo había estructurado sus *Sententias* (1150), una gran suma de las glosas de la Biblia, en cuatro libros, a su vez divididas en capítulos. Pero el escolástico Alejandro de Hales agrupó los capítulos en un nivel intermedio, las *distinctiones*, h. 1223-27, y así articulado en tres niveles fue cómo se divulgó el texto a partir de entonces. También la *Summa Theologica* (1265-1273) de Santo Tomás de Aquino se divide en tres partes, fragmentadas en *quaestiones*, subdivididas en *articuli*. El mismo tipo de estructura jerarquizada es la adoptada por Vincent de Beauvais en su magna enciclopedia *Speculum maius* (h. 1245-1260), con el fin de facilitar la localización de cada parte o sección, que, además, debía estar convenientemente titulada:

Ut huius operis partes singule lectori facilius eluscencant, ipsum totum opus per libros, et libros per capitula distinguere volui [...] totum sub certis titulis ordine redegii¹¹.

Junto a la estructura arbórea (tronco, ramas, subramas), existe una segunda característica que define los textos alfonsíes: todos ellos presentan títulos descriptivos del contenido de los capítulos, redactados por el compilador, tal como recomendaba el Belovacense. La articulación de los textos y códices alfonsíes revela, pues, la plena recepción de las corrientes de pensamiento de la época y la existencia de una voluntad firme de adaptar el conjunto del corpus a ese modelo jerarquizado y minuciosamente etiquetado.

Sintomático de esa voluntad es el hecho de que la doble o triple estructura se vea reforzada formalmente, en los códices originarios del *scriptorium* alfonsí, por el manejo del color y de la iluminación aplicados a diversos elementos. El primer nivel de división textual se refleja en las cabeceras a doble página enfrentada, que alternan el rojo y el azul, en las ruedas intitolatorias que en los códices historiográficos enmarcan el título de una sección mayor, también en rojo y azul, y en las capitales de mayor tamaño, con frecuencia en azul y decoración en rojo. El segundo nivel de división textual son los capítulos, que se destacan por las rúbricas en rojo, las capitales de menor tamaño alternas en rojo y azul y la nume-

¹¹ Citado por Parkes (1976: 133), en su magnífico estudio de esta cuestión. La jerarquización del orden expositivo es paralela de la de contenidos según las *auctoritates* empleadas (cf. Paulmier-Foucart 2001), fenómeno propio de la compilación y que vemos regularmente aplicado en las composiciones alfonsíes, por ejemplo, la *Estoria de España* (Catalán 1992) o la *General estoria* (Eisenberg 1973).

ración, a veces al margen y también en rojo y azul. A esos procedimientos debe unirse la decoración que, saliendo de las iniciales, se extiende por el margen lateral izquierdo de la columna en que se encuentra el comienzo del capítulo, orla que hace que ese *incipit* resalte visualmente respecto de aquellas columnas que solo contienen texto. A modo de ejemplo de estos sistemas, véanse las láminas siguientes, que corresponden a los ff. 68v y 69r del *Libro del saber de astrología* (ms. 156, Bib. de la Universidad Complutense, 1276-79), en los que se ve el final del *Libro segundo del astrolabio redondo* y el comienzo del *Libro primero del astrolabio llano*. En el f. 68v se comprueba cómo las columnas que no contienen comienzos de capítulo carecen de decoración lateral. También resulta interesante hacer notar que el final de sección mayor, del *Libro del astrolabio redondo*, se comunica con un anuncio en rojo, con función demarcativa equivalente al título que marca el principio de nueva sección: “Aquí se acaba el *Libro dell astrolabio redondo* e de cuémo se faz de nuevo e de cuémo deven obrar con él”. Sigue espacio en blanco y el anuncio, también en rojo “Aquí se comiença el *Libro dell astrolabio llano*”. Este libro se subdivide en otros dos. Como puede observarse, en el f. 69r conviven capitales de tres tamaños que corresponden a esa articulación: el prólogo presenta la de mayor rango, el inicio del *Libro primero* la de tamaño intermedio, y los capítulos que siguen las de volumen más pequeño. La banda decorativa lateral en rojo y azul contribuye a realzar visualmente esas divisiones textuales.

A pesar de que debemos albergar pocas dudas sobre la originalidad del diseño general, cabe preguntarse en qué medida se respetó la distribución en libros y capítulos heredada de las fuentes o se creó una nueva. No hay duda, desde luego, en el caso del *Libro de las cruces* antes comentado, de que se trata de una división creada *ex novo*. También parece ser esta la situación del *Libro de estrellas fijas que son en el ochavo cielo*, pues en su prólogo, al hablar de la intervención del rey, se afirma que lo hizo dividir en dieciséis partes, capitular y completar con dibujos de las constelaciones para facilitar su comprensión:

Et fizo partir este libro en XVI partes cada una con sos capítulos que muestran llanamiente las razones que en ellas son. Et fizolas otrossí figurar porque los que esto quisiessen aprender lo podiessen más de ligero saber, non tan solamiente por entendimiento mas aun por vista (*Libro de las estrellas fijas*: f. 1v).

Otras veces la división en capítulos parece heredada de la fuente, como en el caso del *Libro dell alcora*, donde los contenidos que los compiladores añaden se distribuyen en cuatro nuevos capítulos:

Et todas estas cosas son departidas en este libro, en que departe e esplana los fechos dell alcora de la siella, en que parecen todas las maravillas que contecen de la diversidat del movimiento del cielo. Este libro era departido, segund Cozta el sabio

... ejemplo los empunhos y los seores q' p'af. can' p'm ad' lugar que ceñafre. Com' ede se en. edrami la cecundaria. Er' ede fea quando quise. res f'acer el f'ondo de la ladera. en tenerio delos otros f'echos. m' si lo quisieres f'acer en otro lugar: en los equitios que p'afuen te e sa moñedo cuerno lo debes f'acer. **Capitulo xxxv.** De f'aber demoftrar el f'ondo que' otro abraqafiar quando f'abre de cuerno pa oden ediar con el. **Abrolabio en ladera que non ayá Laminas en el. Abrolabio plano de las otras Laminas que y á.**

Dijo abraqafiar el Cielo. q' unido fue. res edegar que non ayá ladera en las Laminas de co abrolabio: toma dos Laminas de f'ontas laderas. y sea la una ma. jet de co ladera. y la otra menor. y toma la h'f'ersona que a entre la ladera de co legar. y en tres la ladera que es mas a cerca d'aj'os dos. quier sea la mujer quier la menor. y f'ate su proporcio' de la diferencia q' a en ellas dos la. deca q' debe edre edre com'ado. y guardala.

Ere despues deca. q's quisieres f'aber quan. cis y'as p'afuen del dia en edegar: toma la alman del sol. y f'ate de la las y'as p'afuen del dia en la lamina que es mas a cerca de la ladera de co legar. y guarda aquellas y'as. Er' f'ate en'os d'aj'as alman las y'as p'afuen del dia en la segunda lamina. y toma la diferencia que a en ellas y'as que com'ate con las dos laderas. y toma d'aj'as diferencia. m'ente cuerno la proporcio' que antes guar. d'ada. y guardala. y o'm si es la menor de las y'as que com'ate f'atada en la ladera mas di. cerna. m'ente deca cuerno de las y'as de la lade. ra segunda. y añade lo que re f'alar de la pro. porcion guardada. Er' de las y'as de la ladera que es mas a cerca. y si fuer mas: m'anguala. y lo que fuer despues del amarramiento e del m'anguamiento: afas f'era y'as p'afuen. p'm la alman que es f'ate f'atada. Er' ede es el ede de deo que d'ijo abraqafiar. Er' o'm non se. uerbar. y m'ediar relo e en la ay'as de d'ej'ala que es su ladera. xxxv. Er' p'egamos que non ayá lamina en el abrolabio a o'm ladera.

romancemos otra ladera que sea mayor de la. y sea la lamina de d'ej'ala. y de d'ej'ala. Er' lum que es la ladera de cada una de las. r'ing. g'ulos. y romancemos con ladera que sea me. nor de la: sea la lamina de d'ej'ala de co la la. deca. xxx. g'ulos. y sea la diferencia de la. deca m'ente. r'ing. g'ulos. y deca m'ente. Er' quando quisiermos f'acer las y'as p'afuen del dia en d'ej'ala. y romancemos la alman del sol quando fuer en la caxa de d'ej'ala la que es r'ing. g'ulos en m'edo del dia. y quisiermos que fuer el g'ulo de sol f'ere alman de d'ej'ala en la deca que es mas a cerca de la ladera de d'ej'ala. f'ataramos su alman en d'aj'as laderas. r'ing. g'ulos. Er' cuerno puede f'ere que de f'ere de el ede deca f'era. r'ing. g'ulos que es la alman de la caxa de d'ej'ala en d'ej'ala. Er' cuerno puede f'ere su alman de. Er' en ede non p'ode f'ere por ninguna causa. Er' otro que o'm ve. bia non puede f'ere si non en los m'edios de. de del anno m'ente fuer el sol en m'ente e en. ede deca a cerca de la caxa. en m'ente f'ata. ra empunhos en que p'onga el g'ulo del sol. d'aj'as si quisier f'acer ede quando fuer el sol en m'edo del cielo. Er' ede p'ar f'ere. Er' p'm ede non an de ediar con el.

Aquí se acaba el libro del Abrolabio redondo. de cuerno se f'ay de m'edo. y de cuerno toman ediar con el.

Aquí se comienza el libro del Abrolabio plano.

Libro es el prologo del primero libro del

que es el astrólogo
ante ve año llano,
loga non se puode
tanto curruera. Ca
lor por otra cosa en
cino por curruera
roa por nula por en
re auemos fiado:
primera mientre de

la esfera q es el primero instrumento
mas noble mas completo q los otros
er en q se menea mas manifesta me
re demuestran las figuras q son en el ce
loa en q se menea curruera con menea
caluata en q las yotas ombre ymaginar
mas ayra por q es en el cuerno la forma
del cielo. Er por ende es cuerno madye de lo
omne instrumentos. Mas a gora qremos
deur del astrólogo q fue fecho primera:
mientre recondo cuerno la esfera. Er por
q mas ptolemye q era instrumento muy
genere to muer de un lugar a otro por la
gracia de las cosas de fuer de recondo
q era como la llama en el lugar o eran las
figuras las otras estrellas q eran en la
velos. Er en cuerno quier q nos ouiesimo
fiado en otro lugar del astrólogo fiala
mas de las estrellas fues q apuro yho
lomeo para poner en el. Mas non fialan
mos de cuerno veue fecho en de qua
las cosas. ni de cuerno veuen otras por
Er por ende qremos lo agora a qui muer
a apuro primera. **Mostrar por q es de
de astrólogo llano.**

Astrólogo maguer mo
ramos los nombres
del. Y veuenos q que
re veun un nombre a
fialado q qremos a
qui mostrar q el que
na mado. Ca segun
lan un mudo quier de
por otra, cuerno estrellas a tabla. cuerno
libros. Er por esta raxon es este nombre
muy proprio. Ca bien así cuerno la boca

quanto menea los libros er muestra lo
q quier repr por raxon. oroshi quando el
astrólogo parian a comecar. a quien por
el fin curruera por huchu de nula lo q
menea. Las estrellas bien cuerno si lo
veuen por palabras por q conuenie p
puer q veue auemos el nombre del que
mas con raxon bien q veuenos de q cosas
veue fecho en q una menea q lo par
mimo en los parros. a primera re me
mo se fue. a segunda re cuerno veuen
obrar por el. Er era una veue parros
parros por caplos segun de porre
noe. **caplo. q de saber re quales cosas de
uen fuer el astrólogo.**

El astrólogo puede se fier de to
dos agilas cosas de q se fue el al
ora. así cuerno auemos veue e
nel libro q fiala ota. pero lo q los libros
fialaron por menea. es q fialan re la raxon
por q es menea fuerca non se menea can
ra. ni qren las cosas del astrólogo mien
to por q non es un veue. **caplo. ij. de
cuerno se fue fier la reza primera ni
cuerno de cuerno veuen fialar en ella el
apuro de capuamos el reuero. a liba
er el ceuelo de auero.**

Quanto cho quieros fier. ro
ma una tabla re la raxon q re qual
cosa quieros de que sea fecho. Er
de qual graner. Er esta tabla veue a feer
bien recondo bien equal. re quier q no
sea en un lugar mas alta ni mas baja
q en otros veueno lumar a llamar qui
ro mas ptolemye. Er a menea q no sea
muy veue por q no se menea. ni quier
las cosas de los cosas q estan en lugar
de estrellas. ni se veue los ptes de las
Er afirma ta en una tabla plana de ma
tero con xij o con otra cosa en manera q
este bien firmo no se menea a nigr ca
da en en ella un ceuelo del mayor can
mano q pudieros. **er me sobrel. a. b. c.
er faca los dos diametros veue ceuelo.
er ayunen san amos ados en el ceuelo.
sois angulo veue o es el punto de. e.**

lo departiera, en LXV capítulos. Mas nós fiziemos y poner quatro capítulos de más que convienen mucho a esta razón, ca son los primeros e todos los otros vienen depós estos, e sin ellos non podría seer bien ordenado el libro. E por en los posiemos d'esta guisa (*Libro dell alcóra*: f. 24r).

Y en el caso del *Libro de la esfera*, la adición de información en un nuevo capítulo tuvo lugar por el final:

Aquí se acaba el libro de la espera.

Et porque fuesse esta obra de la espera más complida, mandamos nós rey don Alfonso el sobredicho añadir y este capítulo pora fazer armillas en la espera pora saber ell atacir e egualar las casas segund la opinión de Hermes. Et mandamos a don Mossé nuestro alfaquim que lo fiziesse.

Capítulo: de saber cómo se fazen las armillas dell atacir en la espera, et egualar las casas segund la opinión de Hermes, e cómo obren con ellas (*Libro de la esfera*: ff. 37v-38r).

Tal como las alusiones dejan ver, algunas de estas fuentes árabes estaban ya capituladas y, al parecer, su estructura fue generalmente respetada en la composición de los libros astrológicos. Ese parece ser el caso, por ejemplo, del *Libro complido en los juizios de las estrellas* o de los *Libros de la esfera* o *dell alcóra* (Samsó 1999). En otras ocasiones, sin embargo, la estructura capitular no es la heredada de la fuente sino una enteramente nueva, como es el caso de la versión latina de la *Cosmología* de al-Haytam (Samsó 1990). En la *Cosmología* se introdujo una doble articulación textual, 2 libros, divididos en 30 y 18 capítulos respectivamente, que no existe en el original árabe, organizado en 15 capítulos, y se reordenaron y redistribuyeron los contenidos. En el prólogo se alude claramente a ese trabajo compilatorio encargado al “maestro Abraham”:

Mandauimus magistro Abrache ebreo quod transferret librum istum de arabico in yspanum et quod ordinaret modo meliori quam ante fuerat ordinatus et quod divideret in capitula (Samsó 1990: 117).

A este propósito es interesante observar que:

mientras que la obra de Ibn al-Haytam agrupa en un solo capítulo el tratamiento de los tres planetas superiores (Saturno, Júpiter y Marte), y, en otro, el de los inferiores (Venus y Mercurio), la versión alfonsí dedica un capítulo independiente al estudio de cada planeta sin que ello implique un estudio más profundo del mismo (Samsó 1999: 206).

Esta redistribución se explica por el deseo didáctico de presentar de forma clara los contenidos, indicados a través de rótulos precisos, deseo que gobierna la entera *dispositio* del corpus alfonsí.

El contraste entre traducciones fieles de los modelos, incluso en su distribución de capítulos, y traducciones en que las fuentes son subordinadas a una labor compilatoria es extrapolable también a otros textos del corpus alfonsí y nos permite predecir el grado de modificación de la organización textual de los modelos. Cuanto más intensa es la compilación, esto es, la combinación de fuentes preexistentes, más se transforman los modelos para dar lugar a una nueva estructura. Cuanto menos, esto es, cuando el texto alfonsí es traducción de una única fuente, más probabilidades existen de que reproduzca con fidelidad la segmentación previa si esta existe. En los textos históricos y jurídicos, en los que la compilación suele ser más profunda, la división capitular fue, por lo general, creada por los colaboradores alfonsíes aunque las fuentes pudieran presentarla.

En el corpus jurídico, puesto que se ha avanzado poco en la identificación precisa de las fuentes de las obras, título a título y ley a ley, no es fácil analizar la deuda que cada texto alfonsí tiene respecto de sus modelos. Un ejemplo del proceder de los legisladores alfonsíes puede observarse en los títulos XVIII-XX de la *Tercera Partida*, cuyas fuentes han sido minuciosamente detalladas por Orellana (2006: 320-28). Esos títulos respetan por lo general la estructura en capítulos de las fuentes que se manejaron: la organización en leyes del *Espéculo* se vierte tal cual en la *Partida* (por ejemplo, las leyes del *Espéculo*, IV, XII, 13-17, 18-32; IV, VI, 3-25 corresponden a *Partidas* III, XVIII, 2-6, 10-24, 26-53) y también se respeta la distribución en *instrumenti* del *Ars notariae* de Salatiel (leyes 56-61, 64-76, etc.). La novedad procede de la combinación de las fuentes (*Espéculo* y Salatiel) en un nuevo orden de los contenidos, que no coincide siempre con el de la fuente, así como de la adición y supresión de materiales. Por ejemplo, las leyes 58-107 del título XVIII no siempre siguen el orden secuencial de Salatiel, sino uno propio, y además se crean nuevas leyes para mejor organización del contenido (las leyes 82-83 corresponden al *Instrumentum pacis et concordia atque tregue*, que se divide en la *Partida* en dos leyes para tratar separadamente de las paces y de la treguas). Por otro lado, los contenidos que son creación de los compiladores se engarzan como nuevas leyes (leyes 31-32, 40-41, 44, 101, 108-110, 113-115), lo que delata la voluntad de imponer esa estructura articulada al conjunto textual. Esa misma resolución se detecta en el corpus historiográfico.

3.1. LAS DIVISIONES CAPITULARES EN LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

En el caso de la *Estoria de España*, las fuentes fundamentales de la mayor parte del texto son las *Historiae* del Toledano, organizadas en capítulos, y el *Chronicon mundi* del Tudense, carente de divisiones equivalentes. Pero los histo-

riadores alfonsíes no suelen respetar la partición en capítulos del Toledano, lo que perfectamente hubieran podido hacer, sino que el relato está organizado atendiendo a un novedoso criterio basado en la creación y férrea aplicación de una retícula analística, muchas veces deducida, otras inventada. La creación de los capítulos sigue en la *Estoria de España* dos criterios: 1) por un lado, obedece al propósito de hacer avanzar la retícula analística, distribuyendo de forma más o menos uniforme la materia de las fuentes a lo largo de años de reinado. Con cierta frecuencia, cada nuevo capítulo inaugura un nuevo año. Semejante casillero cronológico obligaba a especificar incluso los años sin noticias con la fórmula *del n.º año (al año n.º) del rey X non fallamos nada que contar que a la Estoria pertenesca*. 2) Por otro lado, la división en capítulos coincide con los cambios de tema, muchas veces refrendados por un cambio de fuente: de la historia cristiana, basada en *Historia Gothica* y el *Chronicon Mundi*, a la historia árabe, procedente de la *Historia Arabum*, o a los relatos de procedencia épica, por ejemplo. Esos cambios de tema (y de fuente) se anuncian al final del capítulo anterior con fórmulas establecidas (*agora dexamos aquí de fablar de... e (vos) diremos de...*). Ahora bien, no todas las fuentes obtuvieron la misma jerarquía compositiva: las noticias procedentes de la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux o de otros anales sobre las sucesiones en la monarquía franca, el imperio romano-germánico y el pontificado rara vez dan cuerpo por sí solas a un capítulo. Estas noticias, por lo general, se reservan para final de capítulo, precedidas por la fórmula *En este año otrossí* si la fecha coincide con la que encabeza el capítulo, o precedidas por la frase *Del n.º año del rey X non fallamos que cosa que contar que a la Estoria pertenesca si non que en el n.º + 1 (+ 2)...* si la noticia correspondía a un año posterior (Fernández-Ordóñez 1993: 115-118, 2002-2003: 125, 129-132).

3.2. LA ESTRUCTURA EN CAPÍTULOS DE LA *GENERAL ESTORIA* Y LA DE LAS FUENTES QUE EN ELLA SE MANEJARON

Más compleja que la *Estoria de España* parece la *General estoria*, a pesar de que suele mencionar expresamente sus fuentes, porque los mecanismos compilatorios no son conocidos tan en detalle. La impresión general es que, en aquellas secciones de la historia universal en que predomina la compilación, la estructura capitular es nueva, tal como en la *Estoria de España*. Pero según disminuye el nivel compilatorio, las divisiones capitulares pueden ser simplemente las de la fuente, si esta las presenta. Esto es cierto, por ejemplo, para aquellas partes del texto que son simple traducción de la Vulgata (cf. Eisenberg 1973: 226-227 para ejemplos de la primera y segunda partes). La Biblia es a veces respetada hasta el punto de que se reproduce la numeración de los capítulos de los varios libros

y no se crean epígrafes descriptivos del contenido. Así sucede en algunos de los libros bíblicos de la tercera parte (Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés, cf. Sánchez-Prieto/Horcajada 1994) y de la cuarta (los libros de Daniel, Jeremías, Baruc, Habacuc, Judith, Esdras, Neemías, Aggeo, Zacarías, Malaquías, Esther y el Eclesiástico, cf. la edición de GE4 de Fernández-Ordóñez/Orellana 2009), al menos, pero en absoluto puede darse esta práctica por general. La Biblia se suele combinar con la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor, el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo, las *Antigüedades judías* de Josefo, la *Glossa ordinaria* y el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (véase el análisis de casos particulares de la tercera y quinta partes en Sánchez-Prieto 1994, 1997, 2001 y Gómez/Trujillo 2008, y una visión de conjunto en Sánchez-Prieto 2008) y esa combinación de fuentes puede generar la redacción de títulos *ad hoc* y una nueva partición en capítulos. Por ejemplo, en la cuarta parte, el Libro de Jeremías se presenta partido en capítulos numerados y sin título, respetando la organización de la Vulgata, a la que traduce literalmente, hasta el cap. LVI, en que terminan las Lamentaciones. En cambio, en los últimos capítulos de Jeremías (LVII-LXII) los compiladores combinan el relato de la *Historia scholastica* y del *Chronicon mundi* sobre Jeremías, y esos nuevos capítulos van precedidos de títulos descriptivos. No obstante, la concertación de fuentes tampoco es garantía de la presencia de títulos si se trata del relato bíblico: los libros de Daniel, Judith, Esdras, Neemías y Esther son producto de haber entretejido la Vulgata con Pedro Coméstor, Josefo y la *Glossa*, por lo menos, pero no todos los capítulos ofrecen títulos¹². Ello se debe probablemente al deterioro del nivel compilatorio que tiene lugar según avanza la *General estoria*, degeneración que afecta especialmente a los pasajes de contenido bíblico. Por ejemplo, los primeros once capítulos adscritos al Libro de Esther, basados en la Biblia y sus fuentes complementarias habituales, están privados de títulos, mientras que los caps. XII-XXVI, que narran los hechos de los gentiles siguiendo la pauta de los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo y recurren a diversas fuentes, están regularmente titulados. El mismo contraste se observa en el Eclesiástico entre los primeros cincuenta y uno y los capítulos finales LII-LVI.

Con cierta frecuencia, pues, la génesis de una nueva estructura capitular tiene que ver con la combinación de fuentes. Un ejemplo muy pertinente a este propósito nos ofrece la *Estoria de Troya* incluida en las partes segunda y tercera

¹² En el Libro de Daniel están titulados los caps. II, VIII-IX, XIV-XX y no lo están III-VII, X-XIII; en el Libro de Judith carecen de títulos los caps. I-IV y los añaden los caps. V-XV; en el Libro de Esdras tienen títulos los caps. I-V y carecen de ellos los caps. VI-XII, al igual que todos los diecinueve capítulos del Libro de Neemías, los dos del de Aggeo, los catorce del de Zacarías y los cuatro del de Malaquías. En todos estos casos sin títulos se suele seguir la estructura capitular de la Vulgata.

de la *General estoria* y cuyas fuentes han sido pormenorizadamente estudiadas por Casas Rigall (1999). Tal como se deduce del análisis de fuentes capítulo a capítulo, los cortes de capítulo de la *Histoire ancienne jusqu'à César*, que fue manejada como fuente básica para muchos pasajes de la *Estoria de Troya*, se conservaron con frecuencia en el texto alfonsí cuando esa obra era la única en un capítulo determinado (por ejemplo, caps. 529-532, 557-559, 562-572, 580-600 de la *General Estoria 2* correspondientes a 15-18, 26-28, 29-39, 45-65 de la *Histoire ancienne*), aunque a veces se fragmenta un capítulo de la fuente en dos o tres (578-579, 601-603 de GE2 corresponden a 44, 66 de HA). Pero la combinación de la *Histoire* con el *Excidium Troiae* suele arrastrar la creación de una nueva capitulación (cf. caps. 540-543).

Sin embargo, debe resaltarse que el respeto por la fragmentación de la fuente puede tener lugar solamente si esta está segmentada y esa partición se juzga pertinente a los propósitos compilatorios. Si, por el contrario, carece de divisiones capitulares, la fuente será cuidadosamente articulada en capítulos por parte de los historiadores alfonsíes. La capitulación es una exigencia dispositiva de rango superior a la fidelidad a los modelos. Por ejemplo, cuando la *Estoria de Troya* se basa exclusivamente en el *Roman de Troie* de Benoît de Sante-Maure, se articula sistemáticamente el relato prosístico en capítulos a los que se dota de epígrafes descriptivos (Casas Rigall 1999: 258-264, cf. caps. 4-16, 30-62, 66-70, 77-95 de GE3). El mismo principio se aplica a la *Historia de preliis* utilizada para la *Estoria de Alexandre el Grande*: los historiadores alfonsíes fragmentaron el relato en capítulos a los que añadieron numeración y epígrafes descriptivos a pesar de que la *Historia* carecía de división alguna (cf. González Rolán/Saquero 1982). Del mismo modo, las *Metamorfosis* o las *Heroidas* fueron sometidas por sistema a la taracea capitular violentando el texto originario de Ovidio (cf. Brancaforte 1990, Casas Rigall 1999: 259 y ss., cf. caps. 17-28, 63-65, 71-72 de GE3). Un caso muy interesante ofrece la traducción de la *Farsalia* de Lucano que fue aprovechada tanto en la *Estoria de España* como en la quinta parte de la *General estoria*. A pesar de la ausencia de códices alfonsíes para esa sección, parece seguro que los diez libros de Lucano fueron precedidos por una tabla de títulos inspirada en los *argumenta* resumidos en las *Annotationes ad Lucanum* y que, al menos, esos títulos fueron empleados para fragmentar en capítulos el texto, a pesar de que el original latino que los alfonsíes manejaban carecía, con toda probabilidad, de segmentación. La transmisión manuscrita, tal como se deduce de los códices del siglo xv que conservan la traducción, generó nuevas particiones y títulos de acuerdo con la tendencia creciente a generalizar la *dispositio* en capítulos (cf. Almeida 2004: CCIX-CCXLVII y las notas a su edición).

La regular distribución de los textos alfonsíes en capítulos parece obedecer, por tanto, a un ánimo decidido de organizar didácticamente los contenidos,

presentados mediante rótulos descriptivos, voluntad que se impuso a todo tipo de textos (con la única excepción de algunos libros de la Biblia que carecen de epígrafes). Y son los contenidos que los compiladores quieren destacar en cada caso a través de los títulos lo que parece determinante de los cambios de distribución capitular. Ello puede constatarse, por ejemplo, en el tratamiento de los capítulos procedentes de la *Historia Gothica* de Rodrigo Ximénez de Rada sobre el origen de los godos que se ofrecen en la *Estoria de España* y en la *General estoria*. A partir de una traducción común, reelaborada con independencia en las dos obras, la estructura capitular de la fuente se respetó en la *Estoria de España*, mientras que fue segmentada en cinco capítulos en la *General estoria*. Lo más significativo es que ni una ni otra *Estoria* traduce los títulos escritos por el Toledano, sino que presenta epígrafes creados por los compiladores para resaltar los contenidos a su juicio más importantes (cf. Fernández-Ordóñez 1992: 149-158). Ese criterio de separar lo que se juzga distinto y de por sí relevante, esto es, la organización del texto en función de los contenidos, creo que es el que prevalece en la organización capitular de los textos alfonsíes. Diversos casos que he comentado *supra* conducen a esa conclusión: por ejemplo, las fiestas de los hebreos desmembradas en tantos capítulos como festividades en la *General estoria I*, tantos capítulos como planetas en la *Cosmología*, o el *instrumentum* con doble supuesto fragmentado en dos leyes en la *Tercera partida*. Otro ejemplo clarísimo nos ofrece el capítulo de la *Estoria de España* dedicado a tratar de las distintas magistraturas romanas a lo largo de la historia de Roma (senadores, reyes, dictadores, cónsules, tribunos, magistrados). Ese capítulo fue incorporado a la *General estoria* y desmenuzado en seis con el fin de que cada uno tratase de cada una de las etapas y dignidades de forma independiente (cf. Fernández-Ordóñez 1992: 93, Almeida 2004: CXIX-CXXI)¹³.

Otro aspecto interesante de la *General estoria* es que permite conocer, a través de las alusiones explícitas a las fuentes que tanto la singularizan dentro del corpus alfonsí, las características de los textos latinos que circulaban en la Edad Media peninsular y que fueron manejados por los colaboradores alfonsíes. Gracias a esas menciones, inexistentes en los textos jurídicos y marginales en otras obras, podemos constatar que algunos de esos modelos latinos (o árabes)

¹³ El capítulo 108 de la *Estoria de España* se titula “De los nombres de los príncipes et de los principados de Roma” y se transforma en los siguientes en la *General estoria*: “Del nombre de la cibdat de Roma e de los senadores”, “De cómo armó Rómulo cavalleros en Roma e perdieron los reyes el reino e fizieron cónsules”, “De cómo fizieron dictadores en Roma e de la razón por que lo ovieron de fazer”, “De cómo fueron dados del común de Roma diez omnes buenos que mantuviesen el fecho de la cibdat”, “De cómo los de Roma ovieron su consejo para fazer tribunos por juezes e cabdillos entre sí” (Almeida 2004: 592-597).

estaban ya divididos en secciones menores y valorar, así, el grado de ruptura de los textos alfonsíes respecto de sus modelos. Por lo general, se trata, como en el caso de la Vulgata, de divisiones numéricas, pero carentes de epígrafes descriptivos del contenido. Pero también se mencionan otras obras en que la fragmentación en capítulos anticipa ya el sistema que vemos seguido por el arzobispo Ximénez de Rada: capítulos distinguidos por títulos descriptivos pero carentes de numeración. Por último, en otros casos, la alusión a la fuente nunca se acompaña de mención al capítulo, por lo que cabe deducir que el texto manejado se encontraba desprovisto de semejante segmentación. Es interesante hacer notar que la organización textual que revelan las citas alfonsíes muchas veces no coincide con que la que se supone difundida en la época o con la que, sabemos, llegaron a conocer los colaboradores de Alfonso. Atendiendo a la forma en que se ven referidas, se pueden distinguir cuatro tipos de fuentes en la *General estoria*:

3.2.1. Fuentes estructuradas en libros y en secciones numeradas

Forman el primer grupo, con máxima precisión numérica de libro y capítulo, las siguientes obras: la Biblia Vulgata de San Jerónimo (s. v d.C.)¹⁴, la versión latina de las *Antigüedades judaicas* de Josefo (93-94 d.C.)¹⁵, las *Historiae adversum paganos* de Paulo Orosio (s. iv-v d.C.)¹⁶, la *Historia Natural*

¹⁴ “Et faziendol a su imagen e a su semejanza, criólos maslo e fenbra, assí como lo departen Moysén e Jerónimo en el primero capítulo del Génesis” (GE1, f. 1v); “Segund cuenta Moysén en el xv capítulo del libro Éxodo salieron d’allí e fuéronse por el desierto adelante” (GE1, f. 169r); “segund que Moysén cuenta en el primero capítulo del libro Levítico” (GE1, f. 225r); “Segunt cuenta Jerónimo en el onzeno capítulo d’este libro de Josué envió a Jodab rey de Madan” (GE2, f. 49v); “Assí como dize en la Biblia en el primero capítulo del primero libro de los Macabeos e tomó dende del altar el candelero e la mesa” (GE5, ms. Z, f. 104r).

¹⁵ “Cuenta Josefo en el ochavo capítulo del primero libro de la Estoria de la antigüedad de los judíos” (GE1, f. 37v); “Et sobr’esto cuenta Josefo en el quinto libro que en esta suerte cayó Azoto e Doris” (GE2, f. 70r); “E en esta servidumbre yoguieron los judíos setenta años, assí como dize Josefo en el primero capítulo del dezeno libro” (GE4, f. 57r); “La fechura de los vasos vos contaremos otrrossí segunt los fallamos que lo dixo Josefo en el segundo capítulo del dezeno libro” (GE5, ms. Z, f. 98v).

¹⁶ “Mas Paulo Orosio, que fue sacerdot e omne bueno e de creer e santo, pone estas pestilencias en el ix capítulo del su primero libro que fizo de los fechos de los gentiles” (GE1, ms. A, f. 167r); “Regnava ell rey Busiris en Egipto en una partida de las tierras de cerca las riberas de Nilo, assí como cuenta Orosio en el dozeno capítulo del primero libro” (GE2, f. 15v); “Cuenta Orosio en el cuarto capítulo del segundo libro que los romanos bien entendíen que derecho razonava Tarquinio el sobervio” (GE4, f. 152v); “Cuenta Paulo Orosio en el décimonono capítulo del sexto libro que Octaviano Cèssar era de grant corazón e lo fue en este fecho” (GE5, ms. R, f. 195v).

de Plinio (23-79 d. C.)¹⁷, el *Breviarium* de Eutropio (s. iv d. C.) continuado por Pablo Diácono o *Historia romana* (s. viii d. C.)¹⁸, la *Historia regum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth (s. xii)¹⁹ y el *Libro de los itinerarios y de los reinos* (*Kitab al-masalik wa al-mamalik*) de Abū Ubayd al-Bakrī (s. xi)²⁰. Con total seguridad, según deja deducir la forma de citar esas obras a lo largo de toda la *General estoria*, los manuscritos que conocieron los colaboradores alfonsíes de las obras mencionadas estaban ya estructurados en libros y subsecciones numeradas, a las que denominan capítulos, a pesar de que debemos suponer que esa numeración puede ser un aditamento y no necesariamente una herencia genuina de los textos antiguos.

Un subgrupo dentro de esta categoría de fuentes estructuradas en libros y capítulos son aquellas obras que se dividen en partes o en edades y, a su vez, en capítulos numerados. Es el caso del *Pantheon* de Godofredo de Viterbo (s. xii), dividido en veinte partes²¹, y el *Chronicon Mundi* (h. 1238) de Lucas de Tuy, al que se refiere por edades y por capítulos dentro de cada edad²². Estructurado

¹⁷ “Sobr’este departimiento cuenta Plinio en el dozeno capítulo del quinto libro de la Natural Estoria” (GE1, f. 77v); “E lo cuenta Plinio en el xxvii capítulo del x libro, ó fabla de las naturas d’estas cigüeñas e de las otras animalias que buelan” (GE1, f. 141r); “Dize Plinio en el trezeno capítulo del cuarto libro de la Natural Estoria ó fabla de las islas entre las otras tierras” (GE2, fol. 64v); “Cuenta Plinio en el ochavo libro de la Natural Estoria en el ochavo capítulo que el delfin es más ligero pez que otros” (GE4, f. 19r); “Dize así Plinio en el veinte e siete capítulo del su seteno libro de la Natural Estoria que commo quier que grande es el alabança de Jullio César ...” (GE5, ms. R, f. 184r).

¹⁸ “Assí como cuenta la Estoria Romana en el primero capítulo del segundo Libro, los sampnites yazién medianeros entre los picenes e Champaña e Apulla” (GE4, f. 241v); “Cuenta la Estoria de Roma en el primero capítulo del seteno libro que mataron los de vando de Ponpeo a Jullio César” (GE5, ms. R, f. 189r).

¹⁹ “Cuenta la Estoria de las Bretañas en el lv capítulo del primero libro que Brennio pues que se vío muy apoderado de Italia e de Roma” (GE4, f. 72r).

²⁰ “Et diz en el XXIII capítulo de la Estoria de Egipto, e un sabio que ovo nombre Aben Abet e otros con él” (GE1, f. 78v); “Et de las costumbres de Ismael dize Abul Ubeit el arávigo en el capítulo de Abraham” (GE1, f. 61v); “Pues cuenta Abul Ubeit Abda Allah, fijo de Abda Albaziz Albacrí, en el XXI capítulo de su libro sobre’l nascimiento de Abraham” (GE1, f. 36v).

²¹ “segund que dize d’él maestre Godofré en la setena parte del Panteón” (GE1, f. 31r); “Maestre Godofré otrossí cuenta en la dezena parte del Panteón en el cuarto capítulo que Troya fue començada a seer cercada de muros con menas en tiempo de Josué, cabdiello de Israel” (GE2, f. 59v); “E cuenta ende Maestro Godofré en el XXV capítulo de la quinzena parte del libro Panteón que los suevos” (GE4, f. 164v).

²² “En este logar fabla ell obispo Lucas en el quinto capítulo de la segunda edad, en la razón de la imagen que el rey Nino fizo a Belo su padre” (GE1, f. 40v); “En aquella sazón, segund que dize ell obispo Luchas en el segundo capítulo de la tercera edad, ayuntó Esaú las yeguas a los asnos” (GE1, f. 119r); “Onde don Lucas de Tuy departiendo quantas fueron las trasmigraciones de los liñajes de Israel dize en el postremero capítulo de las

en seis edades, como herencia de San Isidoro, el *Chronicon* está en realidad organizado en tres libros, pero esa distribución no fue la reconocida por los compiladores alfonsíes.

3.2.2. Fuentes solo estructuradas en libros numerados

Un segundo grupo de fuentes está integrado por aquellas que se conocieron en sus divisiones originales en libros, pero sin ulterior segmentación en capítulos. Este grupo está constituido, por ejemplo, por las *Metamorfosis* de Ovidio (43 a. C.-17 d. C.), divididas en 15 libros²³, o la *Farsalia* de Lucano (39-65 d. C.), en diez²⁴.

3.2.3. Fuentes que se conocen organizadas en capítulos no numerados

Existe un tercer grupo de fuentes que desconocen cualquier partición numerada en libros o capítulos, pero a las que se remite por “capítulos” identificados por el contenido: los títulos. La fuente estructural más importante de la *General estoria* que se integra en este tipo es la *Historia scholastica* (1169-75) de Pedro Coméstor²⁵, que, en efecto, parece haber sido conocida segmentada en capítulos

razones de la quinta edad que...” (GE4, f. 1r); “Mas diz don Lucas de Tuy en el cuarto libro de las razones de la segunda edad que al primero rey d’aquel regno de septentrion que’l dixieron Tano, e all otro rey que vino empós aquel que’l llamaron Nino” (GE4, f. 252v).

²³ “E aun segund cuenta Ovidio en el primer libro de los quinze del su Libro mayor, que los llamava y gigantes, su voluntad era de echar ende a los dioses” (GE1, f. 18r); “Onde cuenta Ovidio en el Libro de las generaciones de los dioses de los gentiles e de los otros sus principes de la grant guisa que...” (GE2, f. 75v); “Mas contra esta razón de Cadmo e de sus bien andanças diz Ovidio en el tercero del so Libro mayor” (GE2, f. 108r); “Et rogo luego a Neptuno, dios de las aguas, segunt sos gentiles que era su tío, segunt diz Ovidio en el cuarto libro del so Libro mayor” (GE2, f. 176r).

²⁴ “Cuenta Lucano en el dozeno libro de las batallas de los cibdadanos de Roma” (GE1, f. 49r); “Aquí se acaba el primero libro de Lucano en que fabla de las batallas de Jullio César e de Ponpeo el grande e de los otros nobles de Roma. Aquí comiençan los títulos de las razones que en este segundo libro fabla e dize...” (GE5, ms. R, f. 12r). Aunque se traducen los *argumenta*, nunca se mencionan divisiones capitulares de la fuente.

²⁵ “E cuenta ende maestre Pedro en su Estoria en el capítulo de las generaciones de Adam que descubrió ende allí a Metodio la verdat nuestro Señor Dios por espíritu santo” (GE1, f. 16v); “assí commo dize maestre Pedro en el capítulo ó fabla dell ordenamiento de los fijos de Noe e de Nemprot, que falló este Yonito la ciencia de la astronomía” (GE1, f. 17r); “e esto assí lo otorga maestre Pedro en la estoria en el capítulo que viene primero después del de Sem e de la su generación” (GE1, f. 35v); “Et departe maestre Pedro en este logar sobr’esta razón” (GE2, f. 10v); “E diz maestre Pedro que tovo la tierra sábado muchos años assí como profetara Jeremías e folgó” (GE4, f. 7v); “Assí cuemo cuenta maestre Pedro allí do departe las generaciones de los padres de la vieja ley, e fabla y del rey Sedequías e adelant de algunos de los reis gentiles” (GE4, f. 39v); “Onde aduze

con epígrafes descriptivos. También en este grupo deben citarse las *Etimologías* (627-630) de San Isidoro, de las que parece haberse utilizado únicamente el libro XIV dedicado a la geografía²⁶. Probablemente a este tipo pertenezca también la *Histoire ancienne jusqu'à César* (1213-14)²⁷.

3.2.4. Fuentes que nunca mencionan segmentaciones textuales

Forman un cuarto grupo aquellas fuentes en las que nunca se hace alusión a su división en libros o capítulos. En esta categoría puede incluirse la llamada *Estoria caldea de Alguazif* (quizá de Ibrahim Ibn Wasif Sha al-Misri, s. XIII)²⁸, el resumen de Justino (s. III d. C.) de las *Historias Filípicas* de Pompeyo Trogo (s. I d. C.) o *Epitoma Historiarum Philippicarum*, nombrado como *Estoria de Assiria*²⁹, la *Historia de preliis* (s. X) (recensión J2) (s. XII)³⁰, las *Heroidas* de Ovidio³¹ y la *Historia Gothica* (1243-1246) de Rodrigo Ximénez de Rada³². El hecho de que no se aluda a ellas por capítulos no implica que estos no existieran, ya que el respeto a las divisiones capitulares de la fuente puede reflejar indirectamente

maestre Pedro enxiepllos de unos que la quisieron traslaudar como vos contaremos, e dize assi” (GE5, ms. Z, f. 96v).

²⁶ “Segunt cuenta sant Esidro en el libro de las Etimologías en el capítulo de las islas” (GE2, f. 65v); “Et cuenta el Libro de las provincias en el capítulo de África, ó fabla d’ esta tierra de Libia” (GE2, f. 210r).

²⁷ “Et aun d’ otra guisa segunt pone la Estoria de Troya en el primero capítulo” (GE2, f. 61v). Los capítulos estaban titulados en el original francés.

²⁸ “Regnava estonces en essa tierra de Filistin un rey que llamavan Pamat, segund cuenta la Estoria caldea” (GE4, f. 4r); “E cuenta en aquella Estoria caldea de Alguazif que segund dizen unos esto fue después de la visión que vío el rey Nabucodonosor quel soltó Daniel” (GE4, f. 28v).

²⁹ “D’ este príncep Pisistrato cuenta d’ esta guisa la Estoria de Assiria” (GE4, f. 72r); “D’ estas e de otras batallas muchas más que las que avemos dichas que se fizieron entre aquellas yentes, cuenta aquella Estoria de Assiria” (GE4, f. 181v). Sin embargo, las *Historias filípicas* estaban estructuradas en 44 libros, estructura que respetó su compendiador Justino.

³⁰ “Assi como esta Estoria del rey Alexandre el grand departe. E cuenta en esta Estoria que el so rey Neptanabo que fue varón sotil e engañoso e muy sabio en la astrología, que es el saber de las estrellas” (GE4, f. 206r).

³¹ “Onde fue ella después querellosa d’ él y l’ envió su epístola, como la dize Ovidio en el Libro de las dueñas, de que dizen d’ esta guisa los primeros dos viessos en latín” (GE1, f. 286r).

³² “Mas aquellas partidas de la tierra que las generationes de Jafet vieron aun las fallamos departidas de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, e d’ otros muchos sabios que acuerdan con él e dichas por algunos otros nombres que non los que avemos ya contados. Onde las queremos agora aquí dezir d’ aquella guisa que el libro dell arçobispo las diz” (GE1, f. 23r).

su existencia. Así sucede, por ejemplo, cuando se adapta la *Historia Gothica* y se respetan sus cortes de capítulo.

4. CONCLUSIÓN

Los criterios empleados para dividir y combinar las fuentes en una nueva estructura resultan ser, pues, cruciales para entender la relación con los modelos. Es bien sabido que las rupturas discursivas, las pausas o cualquier tipo de segmentación son un procedimiento de conferir importancia al elemento situado en la posición inicial tras la solución de continuidad, elemento que con frecuencia recibe el nombre de tópic, esto es, “aquello de lo que se habla”. Así, por ejemplo, los párrafos, unidades psicológicas, y no solo formales, que presentan en posición inicial el llamado “tópic del párrafo”. O, de la misma manera, el tópic oracional, a veces identificado con el sujeto, siempre situado en esa misma posición (cf. Elvira 1997, González Cobas 2001). La fragmentación del corpus prosístico alfonsí, analizada desde esta perspectiva, confiere una especial relevancia a los contenidos que se eligieron para titular cada uno de los capítulos. Desde un punto de vista discursivo, la posición inicial de los títulos nos asegura que los contenidos en ellos aludidos son los que se juzgaron fundamentales y que, por tanto, son los que asignan relevancia al conjunto del capítulo justificando su existencia como unidad diferenciada. En ocasiones, la estructura capitular pudo estar heredada de los modelos, sobre todo cuando se traducía o utilizaba una única fuente. Pero ese hecho no debe ocultar que en la creación del corpus alfonsí subyace un principio superior al respeto por los modelos: aquel que obligaba a articular el texto en capítulos convenientemente rotulados. Aunque se respete la división capitular de la fuente, los títulos de los capítulos no son, por lo general, heredados sino de factura alfonsí. Además, la mayor parte de las veces la nueva *ordinatio* conferida a los contenidos se relaciona con la combinación o *compilatio* de varias fuentes y hace nacer, por ello, un texto que rompe en realidad con ellas para proponer un modelo enteramente nuevo.

Podemos concluir que la segmentación es uno más de los procedimientos que se manejaron para incorporar las fuentes a la lengua romance y que es tan significativo respecto de su resemantización como lo pueden ser otros tipos de transformaciones. No queda sino que la valoremos como una parte del proceso de asimilación (y evolución) de los modelos latinos o árabes en las lenguas vernáculas.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. RELACIÓN DE FUENTES³³

- Electronic Texts* = *The Electronic Texts of the Prose Works of Alfonso X, el Sabio* (1997). Edición de Kasten, Lloyd/Nitti, John/Jonxis-Henkemans, Wilhelmina. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies (CD-ROM).
- Fazienda de Ultramar* = Almerich, Arcidiano de Antiochia (1965): *La Fazienda de Ultramar. Biblia romanceada et Itinéraire Biblique en prose castillane du XIIe siècle*. Introduction, édition, notes et glossaire par Lazar, Moshé. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Fuero de Alcalá* = Torrens, María Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero viejo)*. Alcalá: Fundación Colegio del Rey.
- Fuero de Madrid* = *Fuero de Madrid* (1994). Edición de Lapesa, Rafael/Millares Carlo, Agustín/Sánchez, Galo. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Fuero viejo* = *El Fuero viejo de Castilla* (1847). Edición de Jordán de Asso, Ignacio y de Manuel Rodríguez, Miguel. Madrid: Calleja/Pereda.
- Fueros de Aragón* = *Fueros de Aragón* (1995). Edición de Paine, Nancy Lea. Madison, Wisconsin: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- General estoria 1 (GE1)* = *General estoria, Primera parte*, en: *Electronic Texts*. También en: Alfonso X el Sabio (2001): *General estoria. Primera parte*. Edición de Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 2 v. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.
- General estoria 2 (GE2)* = *General estoria. Segunda parte*, en: *Electronic Texts*. También en: Alfonso el Sabio (1957-1961): *General estoria. Segunda parte*. Edición de García Solalinde, Antonio/Kasten, Lloyd/Oelschläger, Victor R. B. 2 v. Madrid: CSIC.
- General estoria (GE4)* = *General estoria. Cuarta parte*, en: *Electronic Texts*. También en: Alfonso el Sabio (2009): *General estoria. Cuarta parte*. Edición de Fernández-Ordóñez, Inés/Orellana, Raúl. 2 v. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.
- General estoria (GE5)* = *General estoria. Quinta parte*, en: *Electronic Texts*.
- Libro dell alcora* = *Libro del saber de astrología*, en: *Electronic Texts*.
- Libro de la esfera* = *Libro del saber de astrología*, en: *Electronic Texts*.
- Libro de las cruces* = en: *Electronic Texts*. También en Alfonso el Sabio (1961): *Libro de las cruces*. Edición de Kasten, Lloyd/Kiddle, Lawrence. Madrid-Madison: CSIC.
- Libro de las estrellas fixas* = *Libro del saber de astrología*, en: *Electronic Texts*.
- Libro del consejo* = Maestre Pedro (1962): *Libro del consejo y los consejeros*. Edición de Rey, Agapito. Zaragoza: Biblioteca del Hispanista.

³³ En la lista incluyo solo aquellas fuentes que he citado literalmente en el presente trabajo.

5.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, Belén (2004): *La historia de Roma en la Quinta Parte de la General Estoria. Edición y estudio*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- BISCHOFF, Bernhard (1997): *Latin Paleography. Antiquity and the Middle Ages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRANCAFORTE, Benito (1990): *Las Metamorfosis y las Heroidas de Ovidio en la General Estoria de Alfonso el Sabio*. Madison, Wisconsin: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CASAS RIGALL, Juan (1999): *La materia de Troya en las letras romances del siglo XIII hispano*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- CATALÁN, Diego (1992): “El taller historiográfico alfonsí (métodos y problemas del trabajo compilatorio)”, en: *La Estoria de España. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 45-60.
- CODOÑER, Carmen (2004): “La suerte de algunos libros: difusión medieval de algunas obras de Isidoro de Sevilla”, en: Bartolomé, Jesús *et al.* (eds.): *La Escritura y el Libro en la Antigüedad*. Madrid: Ediciones Clásicas, 439-453.
- EISENBERG, Daniel (1973): “The *General Estoria*: Sources and Source Treatment”, en: *Zeitschrift für romanische Philologie* 89:1, 206-227.
- ELVIRA, Javier (1997): “La organización del párrafo alfonsí”, en: *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21, 325-342.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2008-): *Biblia Medieval*. Universitat de les Illes Balears <<http://bibliamedieval.es>> [20 de octubre de 2009].
- FALQUE, Emma (1988): *Historia compostellana*. Turnhout: Brepols.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1992): *Las Estorias de Alfonso el Sabio*. Madrid: Istmo.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1993): ‘*Versión Crítica de la ‘Estoria de España’. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/ Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2002-2003): “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, en: *Alcanate III*, 93-133.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2003): “La técnica historiográfica del Toledano. Procedimientos de organización del relato”, en: *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 26, 187-221.
- FUNES, Leonardo (2002): “*Libro del consejo e de los consejeros*”, en: *Diccionario filológico de la literatura castellana medieval*. Madrid: Castalia, 781-84.
- GEIJERSTAM, Regina af/WASICK, Cinthia M. (1988): *Obra sacada de las crónicas de Sant isidoro, arcebispo de Sevilla. Microforma text and Concordance of Kungliga Bi-*

- bliotek, Stockholm MS D 1272a*. Madison, Wisconsin: The Hispanic Seminary of Medieval Studies (microfichas).
- GÓMEZ ORTIZ, Verónica/TRUJILLO BELSO, Elena (2008): “Dos modos de traducción bíblica en la *General estoria*”, en: Montoro del Arco, Esteban *et al.* (eds.): *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*. Granada: Universidad de Granada, 202-214.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2001): *Párrafo y tópico de párrafo en la Primera crónica general de España de Alfonso X*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás/SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (1982): *La historia novelada de Alejandro Magno. Edición acompañada del original latino de la Historia de preliis (recensión J2)*. Madrid: Universidad Complutense.
- GUENÉE, Bernard (1980): *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. París: Aubier-Montagne.
- HAMESSE, Jacqueline (1999): “Il modello della lettura nell'età della scolastica”, en: Cavallo, Guglielmo/Chartier, Roger (eds.): *Storia della lettura nel mondo occidentale*. Bari: Laterza, 91-115.
- HERNÁNDEZ, Francisco (1996): *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- LACARRA, María Jesús (1980): Pedro Alfonso, *Disciplina Clericalis*. Zaragoza: Guara Editorial.
- MAYA SÁNCHEZ, Antonio (1990): *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en: *Chronica hispana saeculi XII*. Turnhout: Brepols, 109-248.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (1951): “Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes”, en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 5:4, 363-380.
- MONTGOMERY, Thomas (1962): *El Evangelio de San Mateo según el manuscrito escurialense I.I.6*. Madrid: Real Academia Española.
- ORELLANA CALDERÓN, Raúl (2006): *La Tercera Partida de Alfonso X el Sabio. Estudio y edición crítica de los títulos XVIII al XX*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- PARKES, Malcolm B. (1976): “The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book”, en: Alexander, Jonathan G./Gibson, Margaret T. (eds.): *Medieval Learning and Literature. Essays presented to Richard William Hunt*. Oxford: Clarendon Press, 115-141.
- PARKES, Malcolm B. (1992): *Pause and Effect. An Introduction to the History of Punctuation in the West*. Cambridge: Scholar Press.
- PAULMIER-FOUCART, Monique (2001): “L'Actor et les Auctores: Vincent de Beauvais et l'écriture du *Speculum majus*”, en: Zimmerman, Michael (ed.): *Auctor et aucto-*

- ritas. *Invention et conformisme dans l'écriture médiévale*. París: École de Chartes, 145-160.
- PETRUCCI, Armando (1995): "Reading in the Middle Ages", en: *Writers and Readers in Medieval Italy. Studies in the History of Written Culture*. New Haven/Londres: Yale University Press, 132-144.
- PUYOL ALONSO, Julio (1926): Lucas, obispo de Tuy: *Crónica de España*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- REYNOLDS, Leighton D./WILSON, Nigel G. (1986): *Copistas y filólogos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*. Madrid: Gredos.
- ROUSE, Mary A./ROUSE, Richard H. (1982): "La naissance des index", en: Martin, Henri-Jean/Chartier, Roger/ Vivet, Jean-Pierre (dirs.): *Histoire de l'édition française*, 4 t., París: Promodis, I, 77-85.
- ROUSE, Mary A./ROUSE, Richard H. (1990): "Concordances et index", en: Martin, Henri-Jean/Vezin, Jean (dirs.): *Mise en page et mise en texte du livre manuscrit*. Mayenne: Cercle de la Librairie-Promodis, 219-228.
- ROUSE, Richard H./ROUSE, Mary A. (1992): "Ordinatio and Compilatio Revisited", en: Jordan, Mark D./Emery, Jr., Kent (eds.): *Ad litteram: authoritative texts and their medieval readers*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 113-134.
- SAENGER, Paul (1999): "Leggere nel tardo medioevo", en: Cavallo, Guglielmo/Chartier, Roger (eds.): *Storia della lettura nel mondo occidentale*. Bari: Laterza, 117-154.
- SAMSÓ, Julio (1990): "El original árabe y la versión alfonsí del *Kitāb fī hay'at al-'ālam* de Ibn al-Haytam", en: Comes, Mercè et al. (eds.): "*Ochava espera*" y "*Astrofísica*". *Textos y estudios sobre las fuentes árabes de astronomía de Alfonso X*. Barcelona: Agencia Española de Cooperación Internacional/Universidad de Barcelona, 115-131.
- SAMSÓ, Julio (1999): "Traducciones científicas árabo-romances en la Península Ibérica", en: Fortuño, Santiago/Martínez-Romero, Tomás (eds.): *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*. Alicante: Universitat Jaume I, 199-231.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (1994): "La *General estoria* como obra de traducción (a propósito de GE3 Sab)", en: Toro Pascua, María Isabel (ed.): *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Hispànica de Literatura Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 2, 923-931.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (1997): "Fuentes de la tercera parte de la *General estoria*: La vida de Salomón", en: Lucía Mejías, José Manuel (ed.): *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispànica de Literatura Medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, vol. II, 1401-1417.

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2001): “Sobre el concepto de original (el caso de la *General estoria* de Alfonso el Sabio)”, en: *Studia in honorem Germán Orduna*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 571-582.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2008): “La Biblia en la historiografía medieval”, en: Toro Pascua, María Isabel (coord.): *La Biblia en la literatura española. I. Edad Media. I/2. El texto: fuente y autoridad*. Madrid: Editorial Trotta/Fundación San Millán de la Cogolla, 77-194.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro/HORCAJADA DIEZMA, Bautista (1994): Alfonso el Sabio, *General estoria. Tercera parte*. Libros de Salomón. Madrid: Gredos.
- TAYLOR, Barry (1994): “La capitulación del *Libro del consejo e de los consejeros*”, en: *Incipit XIV*, 57-68.
- VEZIN, Jean (1987): “Les divisions du texte dans les Évangiles jusqu’à l’apparition de l’imprimerie”, en: Maierú, Alfonso (ed.), *Grafia e interpunzione del latino nel medioevo*. Roma: Edizioni dell’Ateneo, 53-68.